



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



**COMPONENTE:** ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
**ESTÁNDAR:** POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
**FORMATO:** Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales  
**Nº:** 91

(1) Procesos	(2) Riesgos	(3) Puntaje	(4) Políticas Administración de Riesgos
1. Gestión de Convenios.	Demora	5,4	La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este establece como <b>POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b> la adopción e implementación de mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad conforme a los Estándares del Modelo de Control Interno vigente.
	Incumplimiento	1,8	
2. Elaboración de Informes Institucionales.	Demora	2,4	
	Incumplimiento	0,8	
3. Implementación del MECIP.	Demora	5,4	
	Incumplimiento	1,8	
4. Asesoramientos técnicos.	Demora	2,4	
	Error	0,2	
	Incumplimiento	0,8	

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Mayo 2018

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni

Fecha: Mayo 2018

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Mayo 2018

